



REPÚBLICA DE COLOMBIA



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

RESOLUCIÓN No. 2840

(23 DIC 2014)

“Por la cual se aclara la Resolución No. 2496 de fecha 28 de noviembre de 2014, mediante la cual se conformó lista de elegibles para proveer un empleo de la entidad Departamento Administrativo de la Presidencia de la República –DAPRE, perteneciente al Sistema Específico de Carrera, convocado a través de Convocatoria No. 251 de 2013 - DAPRE”.

LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En ejercicio de las facultades previstas en el artículo 11 y en el numeral 4° del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 780 de 2005, el Decreto Ley 760 de 2005, el artículo 44 del Acuerdo No. 302 del 12 de marzo del 2013, y teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES

Mediante Resolución No. 2496 de fecha noviembre 28 de 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil, conformó lista de elegibles para proveer una (1) vacante del empleo identificado con el Código OPEC No. 203948, ofertado en el marco de la Convocatoria No. 251 de 2013 DAPRE.

En el artículo primero de la mencionada Resolución, se indicó que se conformó la lista de elegibles para proveer una (1) vacante del empleo identificado con el Código OPEC No. 203948, denominado Técnico, Código 4410, Grado 01, del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE, ofertada en el marco de la Convocatoria No. 251 de 2013 – DAPRE, así:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la lista de elegibles para proveer una (1) vacante del empleo identificado con el Código OPEC No. 203948, denominado Técnico, Código 4410, Grado 01, ofertado en el marco de la Convocatoria No. 251 de 2013 - DAPRE, así:

ENTIDAD	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EMPLEO	Técnico 4410-1
CONVOCATORIA No.	251 de 2013 -DAPRE
FECHA CONVOCATORIA	15/04/2013
NÚMERO OPEC	203948

Posición	Tipo Documento	Documento	Nombre	Puntaje
1	CC	79505893	EDWIN MAURICIO ARGUELLO ZANBRANO	73.97
2	CC	79436275	MISAEAL GIRALDO GOMEZ	66.93
3	CC	79380681	ORLANDO ARIAS CAICEDO	63.65
4	CC	51705637	ENIRA LEON CARMONA	62.33
5	CC	1030541079	ADRIANA MARCELA FLOREZ GARZON	62.16
6	CC	1090420163	SEIDY VIRGGINA TORRES OBREGOZO	61.79
7	CC	26423947	SANDRA CAROLINA ESPINOSA SILVA	60.20
8	CC	52984767	NANCY MIREYA PIRANEQUE GOMEZ	59.69
9	CC	52544034	MONICA PATRICIA QUINTERO GALEANO	58.69
10	CC	1033774089	GINNA ALEXANDRA CASTRILLON RANGEL	58.60
11	CC	4071207	FABIO ERNESTO PATIÑO CARO	58.36
12	CC	80797540	JACKSON ENRIQUE CONTRERAS BELTRN	57.02
13	CC	52735098	DIANA MILENA MORA GUERRERO	56.39
14	CC	37087834	MAIRA PAOLA AUX CARDENAS	55.43
15	CC	1013629666	LAURA CRISTINA CORREA MORALES	55.28
16	CC	1012391742	JEIMY XIMENA VARGAS MORENO	54.58
17	CC	1033745691	YEIMMY XIMENA MARTINEZ PEREZ	54.22
18	CC	1030577150	JULIO IGNACIO FORERO LOPEZ	53.71
19	CC	1032440399	JOHAN SEBASTIAN PORTELA BAQUERO	53.59
20	CC	11436761	MANUEL RAMIRO SANTANA ROMERO	53.22
21	CC	80864225	EMILIO ALFONSO TORRES CASANOVA	52.86

Ahora bien, mediante radicado N° 2014ER 35982 del 5 de diciembre de 2014, el señor EDWIN MAURICIO ARGUELLO ZAMBRANO, en su calidad de elegible ubicado en la posición No. 1 de la citada Lista, mediante oficio de la referencia informa a la Comisión Nacional del Servicio Civil, un error en su segundo apellido, el cual se encuentra reportado como EDWIN MAURICIO ARGUELLO ZANBRANO.

En consecuencia, la Comisión Nacional del Servicio Civil procedió a verificar y se pudo evidenciar que existe un error de digitación, frente al nombre del señor EDWIN MAURICIO ARGUELLO ZAMBRANO, debido a que aparece en la mencionada lista de elegibles con el siguiente nombre EDWIN MAURICIO ARGUELLO ZANBRANO, siendo importante señalar que los datos de registro fueron ingresados por los aspirantes en la etapa de inscripciones.

En virtud de lo anterior y dado el carácter de acto administrativo particular de la Resolución No. 2496 de fecha 28 de noviembre de 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil, determina procedente realizar la aclaración solicitada por el elegible.

En mérito de lo expuesto y teniendo en cuenta que en sesión ordinaria de Comisionados del 23 de agosto de 2011, se estableció como criterio que para todos los casos en que sea necesario aclarar un acto administrativo, por principio de economía procesal se deben tramitar por Presidencia, sin que sea necesario someterlo a Comisión,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar el artículo 1° de la Resolución No. 2496 de fecha 28 de noviembre de 2014, que conformó la lista de elegibles para proveer una 1) vacante del empleo identificado con el Código OPEC No. 203948, denominado Técnico, Código 4410, Grado 01, del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE, ofertada en el marco de la Convocatoria No. 251 de 2013 – DAPRE, el cual quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la lista de elegibles para proveer una (1) vacante del empleo identificado con el Código OPEC No. 203948, denominado Técnico, Código 4410, Grado 01, ofertado en el marco de la Convocatoria No. 251 de 2013 - DAPRE, así:

ENTIDAD	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EMPLEO	Técnico 4410-1
CONVOCATORIA No.	251 de 2013 -DAPRE
FECHA CONVOCATORIA	15/04/2013
NÚMERO OPEC	203948

Posición	Tipo Documento	Documento	Nombre	Puntaje
1	CC	79505893	EDWIN MAURICIO ARGUELLO ZAMBRANO	73.97
2	CC	79436275	MISAEAL GIRALDO GOMEZ	66.93
3	CC	79380681	ORLANDO ARIAS CAICEDO	63.65
4	CC	51705637	ENRA LEON CARMONA	62.33
5	CC	1030541079	ADRIANA MARCELA FLOREZ GARZON	62.16
6	CC	1090420163	SEIDY VIRGGINA TORRES OBREGOZO	61.79
7	CC	26423947	SANDRA CAROLINA ESPINOSA SILVA	60.20
8	CC	52984767	NANCY MIREYA PIRANEQUE GOMEZ	59.69
9	CC	52544034	MONICA PATRICIA QUINTERO GALEANO	58.69
10	CC	1033774089	GINNA ALEXANDRA CASTRILLON RANGEL	58.60
11	CC	4071207	FAJIO ERNESTO PATIÑO CARO	58.36
12	CC	80797540	JACKSON ENRIQUE CONTRERAS BELTRN	57.02
13	CC	52735098	DIANA MILENA MORA GUERRERO	56.39
14	CC	37087834	MAIRA PAOLA AUX CARDENAS	55.43
15	CC	1013629666	LAJRA CRISTINA CORREA MORALES	55.28
16	CC	1012391742	JEMMY XIMENA VARGAS MORENO	54.58
17	CC	1033745691	YEMMY XIMENA MARTINEZ PEREZ	54.22
18	CC	1030577150	JULIO IGNACIO FORERO LOPEZ	53.71
19	CC	1032440399	JOHAN SEBASTIAN PORTELA BAQUERO	53.59
20	CC	11436761	MANUEL RAMIRO SANTANA ROMERO	53.22
21	CC	80864225	EMILIO ALFONSO TORRES CASANOVA	52.86

Continuación de la Resolución No. **2840** de **23 DIC 2014** *Por la cual se aclara la Resolución No. 2496 de fecha 28 de noviembre de 2014, mediante la cual se conformó lista de elegibles para proveer un empleo de la Entidad Departamento Administrativo de la Presidencia de la República –DAPRE, pertenecientes al Sistema Específico de Carrera, convocado a través de Convocatoria No. 251 de 2013 DAPRE”.*

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución a los elegibles que integran la lista conformada mediante la Resolución No. 2496 del 23 de noviembre de 2014, a través de las direcciones de correo electrónico reportada por éstos en la Convocatoria No. 251 de 2013 – DAPRE, y al Representante Legal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República –DAPRE, en la Calle 7 No. 6 – 54 en la ciudad de Bogotá.


DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CORREO ELECTRÓNICO
79505893	EDWIN	MAURICIO	ARGUELLO	ZAMBRANO	Edjeke@hotmail.com
79436275	MISAEL		GIRALDO	GOMEZ	mialsofir1@yahoo.es
79380681	ORLANDO		ARIAS	CAICEDO	orlandoariasca@gmail.com
51705637	ENIRA		LEON	CARMONA	eniraleon@yahoo.es
1030541079	ADRIANA	MARCELA	FLOREZ	GARZON	adrif2409@hotmail.com
1090420163	SEIDY	VIRGGINA	TORRES	OBREGOZO	S.V.T.O@HOTMAIL.ES
26423947	SANDRA	CAROLINA	ESPINOSA	SILVA	sandritaespinosa1@yahoo.es
52984767	NANCY	MIREYA	PIRANEQUE	GOMEZ	mireyaperz@hotmail.com
52544034	MONICA	PATRICIA	QUINTERO	GALEANO	monicaquintero@presidencia.gov.co
1033774089	GINNA	ALEXANDRA	CASTRILLON	RANGEL	ginnacas@hotmail.com
4071207	FABIO	ERNESTO	PATIÑO	CARO	ernest727@yahoo.com
80797540	JACKSON	ENRIQUE	CONTRERAS	BELTRN	jackson.contreras@correo.policia.gov.co
52735098	DIANA	MILENA	MORA	GUJERRERO	dmorage@gmail.com
37087834	MAIRA	PAOLA	AUX	CARDENAS	paholaa57@hotmail.com
1013629666	LAURA	CRISTINA	CORREA	MORALES	cplauracorrea@gmail.com
1012391742	JEIMY	XIMENA	VARGAS	MORENO	ximena.vargas.1408@gmail.com
1033745691	YEIMMY	XIMENA	MARTINEZ	PEREZ	jxmartinezp@hotmail.com
1030577150	JULIO	IGNACIO	FORERO	LOPEZ	forjulio-07@hotmail.com
1032440399	JOHAN	SEBASTIAN	PORTELA	BAQUERO	jportelabaquero@gmail.com
11436761	MANUEL	RAMIRO	SANTANA	ROMERO	smanuelramiro@yahoo.es
80864225	EMILIO	ALFONSO	TORRES	CASANOVA	kasanotorres@yahoo.com

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución deberá ser publicada a través de las páginas Web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE, Entidad a la cual pertenece el empleo para el que se conforma lista, y en la de la Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede ningún recurso.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., **23 DIC 2014**



PEDRO ARTURO RODRÍGUEZ TOBO
Presidente (E)

Aprobó: Blanca Clemencia Romero Acevedo –Comisionada (E)
Revisó: Johana Patricia Benítez Paez –Asesora Despacho-
Proyectó: Yazmin Adriana Támara Rubiano

From the

1